

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Nomenclatura : AS-SM-54-2024-RE--1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE GRUPO ELECTRÓGENO Y TABLEROS ELÉCTRICOS EN EL PALACIO TORRE TAGLE

Ruc/código :	20124280657	Fecha de envío :	12/09/2024
Nombre o Razón social :	TECNICA INGENIEROS S.R.L	Hora de envío :	17:16:11

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se indica en el cuadro de penalidades que se aplicará penalidad al contratista en caso de demora en la presentación de documento a entregar (ítem 5.8), sin embargo no apreciamos en los términos de referencia el numeral 5.8. Solicitamos aclarar e indicar si se refiere al numeral 5.7.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 19 **Literal:** -- **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a la consulta del participante DICE:
Página 13

El contratista demora en la presentación de documento a entregar (ítem 5.8)

DEBE DECIR:

Página 13

El contratista demora en la presentación de documento a entregar (ítem 5.7)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE:

Página 13

El contratista demora en la presentación de documento a entregar (ítem 5.8)

DEBE DECIR:

Página 13

El contratista demora en la presentación de documento a entregar (ítem 5.7)

Entidad convocante : MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Nomenclatura : AS-SM-54-2024-RE--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE GRUPO ELECTRÓGENO Y TABLEROS ELÉCTRICOS EN EL PALACIO TORRE TAGLE

Ruc/código :	20124280657	Fecha de envío :	12/09/2024
Nombre o Razón social :	TECNICA INGENIEROS S.R.L	Hora de envío :	17:16:11

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se indica en la página 37 de las bases que el "Anexo N° B. ESTUDIO TÉCNICO: EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN PALACIO TORRE TAGLE", será entregado al momento de la firma del contrato. Ante esta indicación debemos manifestar que sin dicho expediente no se tiene la información completa y no se podría cotizar. En tal sentido solicitamos puedan enviar dicho expediente a fin de que los postores puedan presentar sus ofertas basados en información técnica completa.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: -- Literal: -- **Página: 37**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta.

SE ADJUNTARA LO SOLICITADO EN LA INTEGRACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Nomenclatura : AS-SM-54-2024-RE--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE GRUPO ELECTRÓGENO Y TABLEROS ELÉCTRICOS EN EL PALACIO TORRE TAGLE

Ruc/código :	99000027461	Fecha de envío :	12/09/2024
Nombre o Razón social :	ALEPH INGENIEROS CONSULTORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	Hora de envío :	21:28:51

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

El objetivo del proyecto se basa en la Migración de tablero eléctrico e instalación del grupo electrógeno.

Teniendo en cuenta, el valor de un grupo electrógeno, el mismo que es propiedad de la entidad y que los trabajos se realizaran en el Palacio Torre Tagle, bien inmueble integrante del patrimonio cultural de la Humanidad del Centro Histórico de Lima, advertimos que para este servicio deben considerar empresas con un nivel acreditado con procedimientos de calidad en todas sus fases, para que el servicio brindado se realice de manera metódica y cuidadosa, así como asegurar la optimización, la operación continua y confiable, a fin de salvaguardar el estado del patrimonio de la entidad y la fiabilidad del sistema eléctrico luego de finalizado el servicio.

En razón a ello, solicitamos se INCORPORE como FACTOR DE EVALUACION el sistema de gestión de la calidad certificado acorde con ISO 9001:2015 o Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 9001:2015), de acuerdo a lo que indica la Versión N° 15 de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, aprobada con Resolución N°D000210-2022-OSCE/PRE, establece que:

Conforme al artículo 51 del Reglamento, adicionalmente, se pueden consignar los siguientes factores de evaluación, según corresponda a la naturaleza y características del objeto del procedimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: A Página: 44
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION. Si bien las bases estándar facultan, ¿PUEDEN", considerar otros factores de evaluación en la presente etapa, este colegiado autónomo considera que a efectos de brindar mayor transparencia al proceso, y en salvaguarda de la pluralidad de postores, no se acoge la presente observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Nomenclatura : AS-SM-54-2024-RE--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE GRUPO ELECTRÓGENO Y TABLEROS ELÉCTRICOS EN EL PALACIO TORRE TAGLE

Ruc/código :	99000027461	Fecha de envío :	12/09/2024
Nombre o Razón social :	ALEPH INGENIEROS CONSULTORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	Hora de envío :	21:28:51

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

En el literal B.2.2. referente a la capacitación del COORDINADOR DEL SERVICIO, solicitamos confirmar que se acepte la denominación del curso y/o diplomado en tableros eléctricos diseño, mantenimiento y recuperación para servicios en general, teniendo en cuenta que varias entidades educativas manejan denominaciones distintas, pero el objetivo es el mismo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: B.2.2 Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge a la observación. Debido a que en el perfil del personal clave COORDINADOR DEL SERVICIO, la formación académica y la experiencia solicitadas resultan idóneas para la ejecución de este servicio. Teniendo en cuenta, el valor de un grupo electrógeno, el mismo que es propiedad de la entidad y que los trabajos se realizarán en el Palacio Torre Tagle, bien inmueble integrante del Patrimonio Cultural de la Humanidad del Centro Histórico de Lima.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Nomenclatura : AS-SM-54-2024-RE--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE GRUPO ELECTRÓGENO Y TABLEROS ELÉCTRICOS EN EL PALACIO TORRE TAGLE

Ruc/código :	99000027461	Fecha de envío :	12/09/2024
Nombre o Razón social :	ALEPH INGENIEROS CONSULTORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	Hora de envío :	21:28:51

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

En el literal B.2.1. FORMACION ACADEMICA, se solicita se acepte para el COORDINADOR, la formación académica de Mecánico eléctrico, tomando en consideración que su formación y ámbito de trabajo es la directamente necesaria y vinculante para la realización de las funciones del cargo solicitado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: B.3.1 **Página: 40**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a la observación. Debido a que la especialidad de Ingeniero Mecánico Electricista, está habilitada para llevar a cabo este tipo de trabajos. Por lo que se procederá a incorporar la formación como Ingeniero Mecánico Eléctrico

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Nomenclatura : AS-SM-54-2024-RE--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE GRUPO ELECTRÓGENO Y TABLEROS ELÉCTRICOS EN EL PALACIO TORRE TAGLE

Ruc/código :	99000027461	Fecha de envío :	12/09/2024
Nombre o Razón social :	ALEPH INGENIEROS CONSULTORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	Hora de envío :	21:28:51

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Referente a la experiencia del postor, solicitamos al comité tenga a bien, a CONFIRMAR que se aceptara adicionalmente la denominación de SISTEMAS ELECTRICOS que incluyan tableros eléctricos, a fin de promover el principio de Transparencia, la cual precisa que las entidades deben proporcionar información clara y coherente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: C Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a la observación. Siendo que guarda relación con el servicio y coadyuva a la pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Nomenclatura : AS-SM-54-2024-RE--1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE GRUPO ELECTRÓGENO Y TABLEROS ELÉCTRICOS EN EL PALACIO TORRE TAGLE

Ruc/código : 20606574879	Fecha de envío : 12/09/2024
Nombre o Razón social : A & C INGENIERIA Y PROYECTOS SAC	Hora de envío : 23:50:00

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

1. Planos de recorrido de alimentadores, memorias descriptivas y especificaciones técnicas
o No contamos con estos documentos, por lo tanto, requerimos que nos los faciliten y que cuenten con: Ubicación y Distribución del Grupo Electrónico y Tableros Eléctricos, dimensiones del grupo electrónico y diagramas unifilares.
2. Equipos a suministrar:
o Confirmar si todos los equipos (grupo electrónico, tableros, tuberías de puesta a tierra, etc) que aparecen en el punto 01.02. Suministro e instalación del Subcapítulo 5.1 Alcance y Descripción de los Términos y Referencia de la presente licitación va a ser suministrado por la empresa contratante, o hay equipos y accesorios ya existentes. En caso se de lo último, indicar cuales son dichos equipos y accesorios.

Acápites de las bases : **Sección:** Anexos **Numeral:** A **Literal:** A **Página:** 39
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta.
SE ADJUNTARA LO SOLICITADO EN LA INTEGRACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null